



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501191</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Farmacia</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Farmacia</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_158">http://www.us.es/estudios/grados/plan_158</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La valoración, en cuanto al cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación, fue satisfactoria. En general se han cumplido las expectativas con respecto al Título de Grado en Farmacia. No ha habido dificultades en la implantación del Título de Grado en Farmacia. Todas las actividades planificadas: clases teóricas, clases prácticas, prácticas tuteladas, Trabajos fin de Grado (TFG), etc. que se indican en la Memoria Verificada se han llevado a cabo sin problemas. Hay que tener en cuenta que contábamos con experiencia ya que el título de Grado en Farmacia tiene su base en el título de Licenciado en Farmacia que se imparte en la Universidad de Sevilla desde 1973.

Destacar del desarrollo del programa formativo que por primera vez en el Plan de Estudios del Título y durante el curso académico 2013-14 en el 5º curso del Título se implanta el TFG. A través de una encuesta de opinión, realizada a estudiantes y profesorado, se evaluó el desarrollo de los TFG y la valoración global fue muy positiva y satisfactoria. La gestión de los TFG se ha llevado a cabo mediante una normativa interna basada en la de la Universidad de Sevilla. Se creó una Comisión Coordinadora de los TFG cuya función fue tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, generación de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFG y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes. A través de la Web del Título se accedió a una aplicación informática (<http://farmaplica.us.es/pfgrados>) para que los estudiantes eligieran el TFG/tutor y en la que también se incluyó documentación de apoyo (una guía para las comisiones de evaluación del TFG, guías para el seguimiento y evaluación del TFG tanto para el alumnado como el profesorado y una guía para el alumnado para la realización de la memoria). Toda la información relativa a los TFG se encuentra en la Web del Título (<http://www.farmacia.us.es/tfg/>).

Durante el curso 2013-14 se han obtenido indicadores (Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia del Título) que permiten la comparación con los establecidos en la Memoria de Verificación mostrando el cumplimiento de los objetivos. En el apartado V de este autoinforme se detalla el análisis relativo a esta información.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las revisiones periódicas del Título de Grado en Farmacia se llevan a cabo anualmente siguiendo las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (SGCT) de la Universidad de Sevilla. La Comisión considera que dicha periodicidad es adecuada y suficiente para el seguimiento del Título ya que la duración de cada curso es anual, con una/s revisión/es intermedias no se obtendrían valoraciones globales. Con estas revisiones anuales se han identificado acciones de mejora, planificado su ejecución, puesto en marcha (cumpliendo los objetivos del Plan de mejora, al menos en su mayoría) y analizado su resultado.

La revisión anual del seguimiento del Título del Curso 2013-14 se recoge en los apartados V y VI de este autoinforme.

### Fortalezas y logros

1. Valoración satisfactoria, en cuanto al cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación y en general se han cumplido las expectativas con respecto al Título de Grado en Farmacia. Los indicadores del rendimiento académico: Tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia del Título suponen un alto

porcentaje.

2. Se llevan a cabo revisiones anuales para el seguimiento del Título que identifican acciones de mejora que se ponen en marcha y posteriormente se analizan los resultados de su ejecución.

3. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2013-14 se recogen con detalle las fortalezas y logros. En general las valoraciones sobre el título son satisfactorias.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2013-14 se recogen con detalle las debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

No se ha producido ningún cambio en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT o SGIC). Destacar como aspecto positivo que la plataforma interna LOGROS, diseñada para gestionar el SGCT, se actualiza periódicamente y además en ella se incluyen documentos de utilidad sobre herramientas, procedimientos, indicadores, etc. del SGCT así como una guía para la explotación de la plataforma, con arreglo a las nuevas funcionalidades que se van introduciendo.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla ha organizado diferentes reuniones informativas sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT), cuyas acciones y procedimientos están en consonancia con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

La información que proporciona el SGCT permite por tanto analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario. La Comisión opina que es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios de las distintas titulaciones, considera que el seguimiento a través de este sistema mejora la calidad de las enseñanzas del Título.

La comisión destaca la importancia de las encuestas de opinión hechas a todos los colectivos como una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que se entiendan las preguntas que se formulan y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones.

Se adjunta archivo obtenido de la plataforma LOGROS donde se muestra la evolución de los indicadores del Grado en Farmacia desde su implantación. En este formato, estos datos son muy útiles para el seguimiento del Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado en Farmacia la forman D. José Manuel Vega Pérez (Decano y Presidente de la Comisión), Dña María José Peral Rubio (Delegada del Decano, Vicedecana), Dña Ana Troncoso González (PDI), Dña. María del Carmen Márquez Marcos (PDI), D. Alfonso Mate Barrero (PDI), Dña Amparo de Castro Gómez Millán (PAS y secretaria de la Comisión), D. Manuel Pérez Fernández (Personal Externo, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de

Sevilla), Delegado/a de Alumnos/as de la Facultad de Farmacia.

El procedimiento de trabajo ha seguido la misma dinámica que en cursos anteriores: la Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente, como delegada y representando al Sr. Decano, Presidente de la Comisión, envía los indicadores, obtenidos a través de la plataforma interna LOGROS, al resto del equipo Decanal y a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Grado en Farmacia mediante correo electrónico para que se analicen y se hagan propuestas a través de este mismo medio. Una vez analizados los indicadores y con las propuestas, se elabora un borrador del autoinforme de seguimiento en el que se incluyen el análisis y valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar. La CGCT se reúne, se sacan conclusiones y se elabora el plan de Mejora. Después de la reunión se introducen en LOGROS las modificaciones del autoinforme y el plan de Mejora y se envía a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE). Esta comisión se reúne y sugiere algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en el autoinforme. En dichas reuniones se levantan actas de los acuerdos alcanzados.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación informática o plataforma interna llamada LOGROS de la Universidad de Sevilla es la herramienta a utilizar para llevar el proceso de seguimiento del Título. Nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Consideramos que es muy útil y su aplicación imprescindible. Asociada a esta plataforma la Unidad técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Sevilla atiende las dudas que surjan sobre la plataforma o sobre la elaboración del autoinforme anual. Se agradece asimismo a la UTC este apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias.

### **Fortalezas y logros**

1. Siguiendo las directrices del SGCT de la Universidad de Sevilla se lleva a cabo un seguimiento adecuado del Título de Grado en Farmacia.

2. Se realiza una revisión anual del Título que permite analizar y revisar una serie de indicadores, valorar, sacar conclusiones sobre el seguimiento de los estudios de Grado en Farmacia y diseñar un plan de mejora.

3. La plataforma interna LOGROS es una herramienta muy útil y adecuada que, de forma práctica y cómoda, sirve para realizar las revisiones anuales del Título constituyendo un apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. En el SGCT hay indicadores que no aportan información demasiado relevante para el título. Por ejemplo, la Comisión opina que algunos indicadores del P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título no resultan muy indicativos. A través de la plataforma se propondrá la revisión de los indicadores I06, I07, I09.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Evolución de los indicadores en el Grado de Farmacia

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Los indicadores relativos al profesorado muestran altos porcentajes en el número de profesores doctores implicados en el título, la mayor parte con vinculación permanente, que participan en grupos de investigación y que cuentan con sexenios reconocidos indicando la adecuación del profesorado asociado al Título. Con respecto a cursos anteriores, durante el Curso 2013-14 aumenta el porcentaje de profesores que participan en grupos de investigación, el de profesores que cuentan con sexenios reconocidos y el de profesores que participan en la dirección de Tesis Doctorales.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución favorable, aumentando el grado de satisfacción a lo largo de los Cursos, desde el comienzo de la implantación del Grado en Farmacia, y en el curso 2013-14 sigue siendo satisfactoria.

El profesorado se implica en la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes, herramientas claves para la planificación y desarrollo de la docencia. Destacar el alto porcentaje de programas y proyectos docentes que se publican en el plazo establecido y estos últimos con una evolución muy favorable aunque durante el Curso 2013-14 disminuyó ligeramente respecto al curso anterior. En el apartado V se analiza y se hacen propuestas de mejora. Los programas y proyectos docentes fueron adecuados (100%) a la normativa de aplicación y mostraron metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al programa formativo del Título.

Presenta también un alto porcentaje, casi el 100%, el de asignaturas del Título que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. Este indicador, desde el primer curso de la implantación del Grado, es alto indicando la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y metodologías docentes.

El profesorado participa en acciones del plan propio de docencia aunque se observa una disminución en este indicador. Esto se puede explicar porque han disminuido o incluso desaparecido, en el caso de los proyectos de innovación docente, las convocatorias para su financiación. A partir del Curso 2014-15 la Universidad de Sevilla vuelve a sacar la Convocatoria de Ayudas a la Innovación y Mejora Docente, presentadas como un instrumento fundamental para financiar y apoyar la puesta en marcha de acciones que los responsables académicos y el profesorado consideren más adecuadas para dar respuesta a las necesidades detectadas en la evaluación de los Títulos. En el apartado V de este autoinforme se analiza y se incluye una propuesta en el Plan de mejora.

La participación de la Facultad de Farmacia, como Centro, en proyectos de innovación docente, constituye una buena práctica que lleva a cabo la Facultad. De una forma organizada y centralizada se promueven iniciativas de innovación y mejora docente que fomentan la utilización de nuevas y adecuadas metodologías docentes, por parte del profesorado, que contribuyen a la calidad de las enseñanzas y a la mejora del Título. La valoración respecto a este tema en el ítem P5 de la encuesta de opinión tanto para el alumnado como para profesorado fue satisfactoria. Para este último colectivo, además, aumentó respecto al curso anterior.

Además, como Centro la Facultad de Farmacia participa en los Foros Internacionales sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior presentando comunicaciones que permiten divulgar actividades relacionadas con la calidad de la docencia que se llevan a cabo en nuestra Facultad. Los trabajos son presentados tanto por el profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado. Estas actividades constituyen buenas prácticas que contribuyen a la mejora del Título ya que sirven de análisis y retroalimentan las acciones llevadas a cabo en el Grado de Farmacia.

No hay quejas e incidencias interpuestas a través del buzón electrónico relacionadas con el desarrollo de la

docencia o con la evaluación de los aprendizajes.

Los mecanismos de coordinación se llevan a cabo a través de reuniones del profesorado de asignaturas en las que se puedan solapar o compartir contenidos. El objetivo es consensuar los programas y proyectos docentes y trasladar las propuestas a la Comisión de seguimiento de Planes de estudio que también analiza y establece criterios para la adecuada planificación de las enseñanzas.

### **Fortalezas y logros**

1. Un alto porcentaje de los proyectos docentes se publican en el plazo establecido, este indicador fue relativamente bajo los primeros cursos de implantación de Grado pero ha ido aumentando, teniendo una evolución muy favorable.

2. El profesorado implicado en el Título está cualificado para llevar a cabo correctamente el desarrollo de las enseñanzas.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. El porcentaje de proyectos docentes que se publican en el plazo establecido disminuyó ligeramente respecto al curso anterior. Se incluye una propuesta en el Plan de mejora.

2. Se observa una disminución de la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia. A partir del Curso 2014-15 la Universidad de Sevilla ha reanudado las convocatorias de ayudas para financiar acciones de Innovación y Mejora Docente, es razonable incluir una propuesta de mejora para fomentar la participación del profesorado en dichas convocatorias.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La docencia del Grado de Farmacia se lleva a cabo en la Facultad de Farmacia que se encuentra en el Campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla. El edificio se configura en dos unidades adosadas siendo la primera el edificio original y la segunda un anexo posteriormente incorporado. La docencia teórica se impartió en un total de 13 aulas, para la realización de las prácticas disponemos de seis laboratorios ubicados en la propia Facultad, dos de ellos en Departamentos. Adicionalmente, la Facultad dispone de siete laboratorios, ubicados en el módulo 1 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, a unos 150 metros de distancia del edificio principal. Además se dispone de dos Aulas de Informática, Aula multimedia, dos salas de estudio, Salón de Grados, Sala de Juntas. No se dispone de biblioteca ya que durante el curso 2013-14 ha tenido lugar el traslado de los fondos bibliográficos de la Facultad al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus Reina Mercedes. Este Centro dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, bibliotecas, etc.

Este conjunto supone la infraestructura básica para el desarrollo adecuado de la docencia. La Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla dispone de recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de las actividades formativas propuestas en la Memoria de Verificación. La Comisión opina que los medios materiales y servicios (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

Señalar que cada curso se llevan a cabo revisiones y en base a las necesidades se realizan mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como por ejemplo, adecuación de espacio a sala de estudio, remodelación de espacios liberados por traslado de la biblioteca para un aula, despachos profesorado y gabinetes de prácticas, colocación de enchufes en las aulas, renovación de videoproyectores, renovación de material en aulas de informática, etc. Algunas de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Estas ayudas suponen una financiación, adicional al propio presupuesto del Centro, para atender los gastos derivados de la reestructuración y mejora de los espacios docentes, adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, dotaciones de aulas, laboratorios y seminarios en función de los objetivos formativos de los títulos.

La Facultad de Farmacia cuenta con recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios. La Secretaría cuenta con una responsable de administración, dos gestoras de Centro y tres administrativas encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de TFGs, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por un encargado de equipo, una coordinadora de servicios, dos técnicos especialistas y cuatro técnicos auxiliares; el equipo del Área de Informática (medios audiovisuales), integrado por una encargada de equipo, dos técnicos especialistas y un técnico auxiliar y el equipo de Laboratorios (docencia práctica), integrado por el Director de los laboratorios de docencia (técnico de grado medio) y tres técnicos especialistas, además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia.

Toda la información sobre el Título se encuentra en la Web del Centro y además a través de ella se accede a distintas aplicaciones informáticas que facilitan el funcionamiento de procesos relacionados con la ordenación académica como son los cambios de grupo o la asignación de prácticas tuteladas o de

temas/tutores de los TFG. Estas aplicaciones constituyen buenas prácticas que lleva a cabo la Facultad y que contribuyen a la mejora del Título.

El personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia, existiendo además un Grupo de mejora, que dirige dicho plan y que está formado por representantes de los tres colectivos, profesorado, alumnado y PAS, y que, comprometidos con la mejora continua, tienen las competencias de dirigir, coordinar y supervisar las siguientes áreas : Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Formación del PAS, Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social (<http://www.farmacia.us.es/calidad/>).

Las infraestructuras, recursos humanos y materiales de la Facultad de Farmacia son adecuados para el buen desarrollo de la docencia. Actualmente el tamaño de los grupos permite desarrollar las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje establecidas.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Farmacia lleva a cabo actividades que garantizan la orientación académica y profesional del estudiante:

Estas actividades se vienen realizando desde que comenzaron los estudios de la Licenciatura equivalente (Licenciatura de Farmacia) y luego con la implantación del Grado en Farmacia. A partir del Curso Académico 2013-14 dichas actividades se integran y coordinan en el llamado "Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" de la Facultad de Farmacia (<http://www.farmacia.us.es/poat/>), financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Para llevarlo a cabo participan diferentes agentes y órganos que integran la Facultad de Farmacia: un miembro del Equipo Decanal como responsable; profesores; algunos como coordinadores y otros como tutores y/o colaboradores, también estudiantes y personal de Administración y Servicio así como también colaboran los Servicios de la Universidad de Sevilla y además personal externo.

La finalidad del POAT es la "socialización" de los estudiantes independientemente del curso en el que se encuentren, su adaptación al entorno universitario, tutorización en su trayectoria académica y orientación en la elección curricular y profesional, aprovechando todos los recursos que estén a nuestro alcance. Por ello nuestros objetivos han sido:

- Dar a conocer los diferentes Grados que se ofertan en la Facultad de Farmacia para atraer a nuevos estudiantes.
- Fomentar un aumento en la demanda de los Títulos (elegidos como 1ª opción).
- Acogida y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria.
- Acompañamiento en la adaptación al sistema universitario.
- Prevenir el abandono de los estudios.
- Tutorización de forma individualizada e integral.
- Orientación profesional a los estudiantes de cursos superiores, de Máster y de Doctorado.
- Formación extracurricular.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Potenciar competencias transversales y habilidades sociales (trabajo en equipo, toma de decisiones, liderazgo, comunicación...).
- Orientación sobre investigación y acciones de emprendimiento.

Brevemente, las diferentes acciones de orientación y tutorización del alumnado que se incluyen:

Orientación pre-universitaria: Mediante las Jornadas de Puertas abiertas que consisten en visitas guiadas de grupos reducidos, procedentes de Institutos de Secundaria, a los distintos laboratorios de docencia y/o de

investigación para que puedan observar el desarrollo de algunas de las prácticas o experimentación que se realizan en la Facultad. Se realiza durante todo el curso académico, previa solicitud. Por otro lado, un representante del Vicedecanato de Estudiantes lleva a cabo visitas a Institutos de Secundaria para informar sobre los estudios que se imparten en la Facultad de Farmacia. Además, cada curso la Facultad participa en el Salón de Estudiantes presentando en su stand los planes de estudio, las salidas profesionales y algunas demostraciones de prácticas que se realizan en asignaturas impartidas en el título..

Orientación académica: Jornadas de Acogida que consisten en dar la Bienvenida con una presentación especial a los alumnos de nuevo ingreso durante los dos primeros días del inicio del curso y con entrega de la guía de la Facultad, folletos informativos y un Manual de Bienvenida. Dentro de esta orientación académica para el alumnado de todos los cursos se realizan el Programa de Mentoría (estudiantes de los últimos cursos, mentores, ayudan a estudiantes de nuevo ingreso en su tarea de adaptación al entorno universitario mientras desarrollan competencias transversales, y a la vez son supervisados por profesores tutores) el Programa de Tutoría Integral (cada alumno tutorizado por un profesor durante toda la carrera) y los Talleres teórico-prácticos, por ejemplo de mejora del Rendimiento Académico y Técnicas de estudio.

Orientación personal: Programas de Mentoría y de Tutoría Integral

Orientación post-universitaria : Talleres teórico-prácticos de orientación profesional, Jornadas de Salidas Profesionales y participación del alumnado en congresos profesionales.

Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas llevadas a cabo en la Facultad de Farmacia que contribuyen a la mejora del Título. El ítem P1 relacionado con este tema en la encuesta de opinión al alumnado tiene un valor satisfactorio y aumento respecto al curso anterior.

### **Fortalezas y logros**

1. La Facultad de Farmacia cuenta con las infraestructuras y con los recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación. Cada Curso académico se realizan mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes, algunas de ellas gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

2. Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante son adecuados y se integran y coordinan a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" de la Facultad de Farmacia.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Se propone continuar con las mejoras de las infraestructuras y de los equipamientos de los espacios docentes.

## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	27.81	Es satisfactoria y mayor que la prevista en la Memoria de Verificación que fue del 20%
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	7.62	Aumenta ligeramente respecto a cursos anteriores pero sigue siendo un pequeño porcentaje, es menor cuando se compara con el otro Grado que se imparte en el Centro, el Grado de Óptica y Optometría o con otros Títulos de la misma Universidad de Sevilla como el Grado en Biología o Química
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.91	Muy alta, casi alcanza el 100%, mayor que la prevista en la Memoria de Verificación que fue del 70%
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	79.67	Se mantiene respecto a cursos anteriores y es menor que la obtenida en el otro Grado que se imparte en el Centro, el Grado de Óptica y Optometría y del mismo orden obtenido en otras Titulaciones en Universidades públicas
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	97.31	Muy alta, cerca del 100%
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	67.21	Ligero aumento respecto a cursos anteriores, sigue siendo mayor que la Licenciatura equivalente (Licenciatura de Farmacia). Es menor que la obtenida en el otro Grado que se imparte en el Centro, el Grado de Óptica y optometría y del mismo orden obtenido en otras Titulaciones en Universidades públicas
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	89.16	Muy alta
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.31	Alta, una media de notable que está por encima del aprobado
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	9.96	Aumenta ligeramente respecto a cursos anteriores
P01-11	NOTA DE CORTE	7.97	Aumenta ligeramente respecto a cursos anteriores
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	283	Ligera disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso en el título conforme a la normativa de la Universidad de Sevilla que permite reducir un 5% en cada Curso Académico

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de Graduación del Título y de Eficiencia del Título son mayores que las previstas en la Memoria de Verificación.
2. La Tasa de eficiencia del Título es muy alta casi alcanza el 100%, mayor que la prevista en la Memoria de Verificación.
3. Las Tasas de Éxito y de Rendimiento del Título y del Trabajo Fin de Grado suponen un alto porcentaje.
4. La calificación media de los Trabajos Fin de Grado es alta.
5. La nota media de ingreso y la de corte aumentan respecto a cursos anteriores.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de abandono inicial aumenta respecto a la del curso anterior y por tanto un pequeño porcentaje de estudiantes no se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso. Como propuesta para mejorar: analizar las causas del abandono, evitar que aumente la tasa de abandono inicial haciendo hincapié en la adecuada orientación y acción tutorial en el primer año de estudios y aumentando el grado de satisfacción global del alumnado con el Título.

Este último se detallará más adelante en el procedimiento 7.

2. Aunque las Tasas de rendimiento y de éxito del Título, de rendimiento y de éxito del Trabajo Fin de Grado son altas y satisfactorias. Se propone mejorarlas o al menos mantenerlas, para ello fomentando la coordinación de las asignaturas del Grado mediante reuniones de los profesores de las asignaturas, con el objeto de consensuar contenidos, competencias, metodologías, sistemas de evaluación, etc.

## P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.88	Es alto y se mantiene el valor cuando se compara con el curso anterior y esta valoración es del orden de los obtenidos por el Centro (3.87) y por la Universidad (3.78).
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Es muy alto y, respecto al curso anterior, se mantiene
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	74.02%	Supone un alto porcentaje, disminuyó respecto al curso anterior
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	Se mantiene en un alto porcentaje respecto al curso anterior, todos los programas de las asignaturas publicados se adecúan a la normativa
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	Se mantiene en un alto porcentaje respecto al curso anterior, todos los programas de las asignaturas publicados se adecúan a la normativa
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se registra ninguna
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.000000	No se registra ninguna
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	8	Se han interpuesto 8 recursos
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	8	Todos los recursos se resuelven satisfactoriamente
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	26.44%	Disminuye respecto al curso anterior lo que se puede explicar porque han desaparecido las convocatorias para financiar los proyectos de innovación docente
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	98.21%	Alto porcentaje, se mantiene respecto a cursos anteriores, casi es el 100%

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado sigue siendo satisfactoria.
2. Se han obtenido altos porcentajes de programas y proyectos docentes que se publican en el plazo establecido y que

son adecuados a la normativa. También presenta un porcentaje muy alto (casi el 100%) el indicador de asignaturas del Título que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.

3. No hay quejas ni incidencias interpuestas, a través del buzón electrónico, relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes.

4. Un alto porcentaje (casi el 100%) de las asignaturas del Título utilizan la plataforma de enseñanza virtual.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se han presentados recursos de apelación contra calificaciones obtenidas en algunas asignaturas. Se propone analizar e identificar las causas de que se interpongan dichos recursos y consensuar los proyectos docentes. Además, se propone la revisión de las metodologías y los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado para tratar de homogeneizarlos y que se sigan unan directrices generales.

2. Disminuye la participación de profesores en acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Se propone fomentar la participación de profesores en las Convocatorias para financiación de Proyectos de Innovación Docente que vuelven a ser ofertadas por la Universidad de Sevilla dentro de su Plan Propio de Docencia. Para ello, por parte del Centro, se organizará dicha participación con propuestas de proyectos que se puedan llevar a cabo en el Centro.

3. El % de proyectos docentes que se publican en el plazo establecido es alto pero disminuye respecto al curso anterior. Se hacen propuestas de mejora para aumentar este porcentaje transmitiendo al profesorado la importancia de elaborar y publicar, en el plazo establecido tanto los programas como los proyectos docentes de las asignaturas, considerados como una herramienta para la planificación de la docencia y la toma de decisiones.

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	95.93%	Disminuye ligeramente respecto al curso anterior, no alcanza el 100% porque la aplicación no permite completar la ocupación
P03-02	DEMANDA	40.34%	Aumenta respecto al curso anterior y es del orden del obtenido en el otro Grado que se imparte en el Centro Óptica y Optometría
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	63.76	Se mantiene la media de créditos de los que se matriculan los estudiantes respecto a cursos anteriores y equivale a los 60 ECTS correspondientes a un curso académico
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	10.44	Aumentan respecto al curso anterior
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	77.39%	Se mantiene respecto al curso anterior
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	17.62%	Disminuye ligeramente respecto al curso anterior
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	36.40%	Disminuye ligeramente respecto al curso anterior
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	68.97%	Disminuye ligeramente respecto al curso anterior
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	2.68%	Aumenta respecto al curso anterior
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	80.84%	Aumenta respecto al curso anterior
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	71.86%	Aumenta respecto al curso anterior

P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	16.34%	Aumenta respecto a cursos anteriores
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	0,19	Aumentan respecto al curso anterior
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		Desaparecen los del Centro puesto que se traslada la Biblioteca fuera del edificio de la Facultad de Farmacia al nuevo edificio CRAI Antonio Ulloa ubicado en el mismo Campus, gracias a esto aumentan los puestos en biblioteca para los alumnos del título
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,08	Aumentan respecto al curso anterior

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La demanda del Título aumentó lo que significa que aumenta el porcentaje de estudiantes que eligieron el Grado de Farmacia como 1ª opción.
2. Se observan altos porcentajes en el número de profesores doctores implicados en el título, la mayor parte con vinculación permanente, que participan en grupos de investigación y que cuentan con sexenios reconocidos.
3. Aumentan el número de profesores que participan en grupos de investigación, con sexenios reconocidos y participación del profesorado en la dirección de Tesis.
4. Aumenta el número de puestos de ordenadores y en salas de estudios por alumno.
5. Durante el curso 2013-14 ha tenido lugar el traslado de los fondos bibliográficos de la Facultad al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus Reina Mercedes aumentando así los puestos en biblioteca.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La Tasa de ocupación ha disminuido ligeramente, esto se explica porque la aplicación se cierra y los estudiantes en lista de espera no pueden acceder al Grado y las plazas libres quedan sin ocuparse.

### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.33%	Disminuye ligeramente respecto al curso anterior
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	2.91%	Aumenta ligeramente respecto al curso anterior
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	8.33   7.00	Valoración satisfactoria que disminuye ligeramente respecto al curso anterior, aunque el nº de alumnos que realiza la encuesta es muy bajo y por tanto poco representativo
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	7.00   7.00	Valoración satisfactoria, aumenta respecto al curso anterior y el nº de alumnos que realiza la encuesta también aumentó siendo ya representativo

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aumenta el porcentaje de estudiantes en otras universidades respecto al curso anterior.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades es algo bajo y disminuye ligeramente respecto al curso anterior.
2. El porcentaje de estudiantes en otras universidades es algo bajo, probablemente porque se han producido recortes en las ayudas, se han eliminado algunos programas y además ha aumentado el nivel de exigencia del idioma. Se propone difundir los Programas de movilidad y facilitar la impartición de clases que mejoren los niveles del idioma.

## P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	Muy alto, valoración satisfactoria
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	97.56	Muy alto, valoración satisfactoria
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	150	Se formalizan convenios con un alto número de empresas

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración de los Tutores con las prácticas externas fue muy satisfactoria.
2. La valoración de los estudiantes con las prácticas externas fue muy satisfactoria.
3. Se formalizan convenios con un alto número de empresas.

## P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.39	Se mantiene la valoración satisfactoria del título por parte del alumnado. Este valor es del orden de la media del Centro (5.47) y está por encima de la media de la Universidad (5.10). Se analiza cada ítem de la encuesta para proponer mejoras.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.37	Se mantiene la valoración satisfactoria del título por parte del profesorado y aumenta ligeramente respecto al curso anterior. Los valores son del orden de la media del Centro (6.50) y de la Universidad (6.70). Se analiza cada ítem de la encuesta para proponer mejoras.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8.00	Se mantiene la valoración satisfactoria del título por parte del PAS y aumenta respecto al curso anterior. Los valores son del orden de la media del Centro (8.00) y por encima de la media de la Universidad (7.09). Se analiza cada ítem de la encuesta para proponer mejoras.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración del título por parte de todos los colectivos: alumnado, profesorado y PAS es satisfactoria.
2. La valoración del título por parte del alumnado se mantiene, y la del profesorado y del PAS aumenta respecto al curso anterior.
3. Del análisis de la encuesta se observa que los ítems mejor valorados por el alumnado se refieren a los procedimientos de orientación y acogida, la distribución de los créditos teóricos y prácticos, la metodología utilizada, la disponibilidad de la información del Grado, el profesorado, la gestión desarrollada por los responsables, las infraestructuras, los resultados alcanzados en cuanto a objetivos y competencias y el cumplimiento de las expectativas con respecto al Título.
4. Del análisis de la encuesta realizada al profesorado se observa que algunos de los ítems, mejor valorados y que además han aumentado respecto a cursos anteriores han sido, por ejemplo, la coordinación de las asignaturas, la oferta de prácticas externas, la atención del PAS y las infraestructuras. Se observa que no coinciden con el alumnado en las valoraciones.
5. El número de profesores y de PAS que han realizado la encuesta aumenta respecto al curso anterior.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Del análisis de la encuesta se observa que la valoración de algunos ítems por parte de los estudiantes no llega a ser satisfactoria, así en el plan de mejora se incluyen acciones relacionadas directamente con estos ítems: mejorar la coordinación de las asignaturas, los horarios y turnos, la atención del PAS, la gestión del sistema para interponer y dar respuesta a quejas, sugerencias e incidencias y divulgar las ofertas de programas de movilidad.
2. De todos los ítems el peor valorado, por debajo de 5, por el profesorado hace referencia al tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías docentes. Se hacen propuestas para mejorar las infraestructuras y que puedan contribuir a revisar y reorganizar el tamaño de los grupos.
3. Se observa que un significativo número de estudiantes, en algunos ítems, señala la opción de “no sabe/no contesta” indicando que los estudiantes no han entendido bien sobre qué se pregunta o quién es el responsable en concreto sobre el que se les preguntaba o bien no es adecuado ese tipo de pregunta a alumnado de cursos inferiores. Además, el número de alumnos que han realizado la encuesta ha disminuido. Se propone: Mejorar la gestión del sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos, revisar las fechas en las que se hacen las encuestas y revisar las preguntas de la encuesta para incluir aclaraciones cuando sea necesario.
4. El número de profesores que han realizado la encuesta es 43 de un total de 250 profesores. Se propone fomentar la participación del profesorado para realizar las encuestas divulgando e insistiendo, por varios medios, en la importancia de realizarlas.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.000611	Se ha recibido una sugerencia relativa a las prácticas externas.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.004890	Se ha recibido ocho quejas; una en relación a la Gestión Administrativa-Centros, una con la Gestión Administrativa-Servicios Centrales, una con las instalaciones e infraestructuras, dos con la información disponible y tres no definidas
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	50.00%	Se han resuelto 4, las de Gestión Administrativa-Centros, Gestión Administrativa-Servicios Centrales y la información disponible
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.001222	Se han detectado dos incidencias en relación con las instalaciones e infraestructura
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	50.00%	Se ha resuelto una

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El número de quejas e incidencias recogidas es bajo.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han resuelto todas las quejas e incidencias en el plazo establecido. Se propone revisar la tramitación/gestión de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones a través de Expon@us y proponer acciones de mejora relativas a los temas de las quejas, estas últimas se incluyen también en otros procedimientos.

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	5.59	Aumenta el número de entradas a la Web
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.001222	Se han presentado dos quejas

P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.71	Aumenta respecto al curso anterior
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.22	Aumenta respecto al curso anterior
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.70	Aumenta respecto al curso anterior

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Aumenta el acceso a la información del Título disponible en la web respecto al curso anterior.
2. Aumenta el nivel de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web por parte del alumnado, profesorado y del personal de administración y servicios.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Hay dos quejas sobre la información del Título disponible en la web. Se propone revisar la información disponible en la Web y aumentar su visibilidad.

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	50	El plan de mejora se cumplió en un 50 %. Este % es menor que el de cursos anteriores.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El plan de mejora se cumplió en un 50 %. Todas las acciones propuestas se han llevado a cabo.
2. Las metas que se han alcanzado:

Objetivo 2: Mejorar o al menos mantener las Tasas de éxito y de rendimiento del Título.  
Se han mantenido en un alto porcentaje las tasas de éxito y de rendimiento del Título y además, respecto al curso anterior, aumentaron casi en un 1%.

Objetivo 3: Mantener el 100% de programas de las asignaturas publicados en el plazo establecido y aumentar el de proyectos docentes  
El porcentaje de programas publicados en el plazo establecido se ha mantenido en el 100% y el de proyectos docentes en un alto porcentaje.

Objetivo 4 Incrementar la demanda del Título  
Se ha divulgado información del Título, especialmente dirigida a alumnos preuniversitarios, en lo que respecta a las distintas salidas profesionales, datos de empleo, situación en el mercado laboral, mediante varios medios como: la página Web del Centro, el Salón de estudiantes y las visitas guiadas en el Centro y a Institutos o Colegios de Enseñanza secundaria. Estas actividades constituyen buenas prácticas para el Título y que consideramos han contribuido a su mejora fomentando que los estudiantes elijan el Grado de Farmacia como primera opción lo que favorece el éxito de los estudios y mejora el rendimiento académico.  
Se observa un aumento importante en la demanda del Título respecto al curso anterior, de un 8,92 %.

Objetivo 5: Fomentar la participación de los estudiantes en los Programas de movilidad.

La Tasa de estudiantes procedentes de otras Universidades se mantiene y la Tasa de estudiantes en otras Universidades aumentó, respecto al curso anterior, en un 1,56 %.

Objetivo 8. Introducir mejoras en el sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos.

Se han llevado a cabo reuniones de representantes del Centro con el Director de Formación y Evaluación del Profesorado para revisar las preguntas de la encuesta de opinión. Se ha difundido (correo electrónico, Web de la Facultad, redes sociales) entre el profesorado y el personal de administración y servicio la importancia de la realización de las encuestas de opinión para las labores de seguimiento y posterior acreditación del Título.

Ha disminuido en un 2-3% el número de respuestas "no sabe/ no contesta" en los ítems P6, P7, P11 y P15 de la encuesta de opinión del alumnado y P6, P7 y P11 de la del profesorado.

Aumentó en más de un 5 % sobre el total el número de profesores (de 26 a 43) y solo aproximadamente un 1,5 % el de personal de administración y servicios (de 10 a 13) que realizan las encuestas.

Objetivo 11. Optimizar la página Web del Centro

Se han revisado y actualizado los contenidos de la página web del Centro.

Aumentó el grado de satisfacción con respecto a este tema (ítem P8 de la encuesta de opinión) en concreto un aumento en aprox. 0,5 por parte del alumnado y en aprox. 0,7 por parte del profesorado y aumentó, por parte del alumnado, respecto al curso anterior, el acceso a la información del Título disponible en la Web.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. No se ha cumplido el Plan de Mejora en su totalidad. El porcentaje de objetivos cumplidos en este curso es menor que en los anteriores. Todas las acciones se han llevado a cabo pero de los 11 objetivos propuestos se han cumplido seis y uno de ellos parcialmente. Se propone aumentar el % de cumplimiento de objetivos del Plan de mejora, revisando los valores establecidos en las metas a alcanzar y que además se incluyan las acciones no resueltas en el curso anterior. En este autoinforme se presenta el nuevo plan de mejora para el curso 2014-15, pero teniendo en cuenta la fecha actual se han iniciado algunas acciones propuestas en dicho plan. El nuevo plan ha sido aprobado en Junta de Centro con fecha de 14 de abril de 2015.

2. El alcance de los objetivos que no se han cumplido:

Objetivo 1: Evitar un aumento en la Tasa de abandono inicial.

Para llevar a cabo este objetivo nos propusimos aumentar el grado de satisfacción del alumnado con el Título llevando a cabo mejoras sobre todo en aquellos temas peor valorados en las encuestas de opinión. Estas mejoras se recogían en otros objetivos que pretendían mejorar las Tasas de éxito y de rendimiento del Título, la participación de los estudiantes en los Programas de movilidad, los horarios y turnos, el mantenimiento de los equipamientos y las infraestructuras y el sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos. A pesar de que algunos de estos si se han cumplido no hemos conseguido evitar el aumento de la Tasa de abandono inicial respecto al curso anterior, aunque este aumento ha sido muy pequeño, de un 1,84%. Se incluye este objetivo de nuevo en el plan de mejora y se añaden nuevas acciones.

Objetivo 3: Mantener el 100% de programas de las asignaturas publicados en el plazo establecido y aumentar el de proyectos docentes

Este objetivo solo se ha cumplido en un 50% ya que el porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido ha disminuido, respecto al curso anterior.

Objetivo 6: Mejorar los horarios y turnos.

El grado de satisfacción con respecto a este tema, según las encuestas, se mantiene por parte del alumnado sin alcanzar un valor satisfactorio a pesar de que se han hecho cambios en los horarios y turnos. Por parte del profesorado se mantiene la valoración pero esta es satisfactoria.

Durante el curso Académico 2013-14 se ha creado la Comisión de ordenación académica que entre sus funciones está revisar y adecuar los horarios y turnos de las actividades planificadas para que se desarrolle adecuadamente el programa formativo. Para el próximo curso, como acción de mejora, se presentará una nueva propuesta de horarios y turnos.

**Objetivo 7:** Mejorar y continuar con el mantenimiento de los espacios, el equipamiento y las infraestructuras en general del Centro.

Se ha llevado a cabo reuniones para recoger con más detalle la opinión de todos los colectivos y en base a la información recogida se llevaron a cabo las acciones oportunas, algunas se comentan a continuación.

El grado de satisfacción por parte del alumnado con respecto al equipamiento de las aulas y a las infraestructuras e instalaciones se mantiene en valores satisfactorios pero no aumentaron respecto al curso anterior. Sin embargo, se han realizado mejoras en la Facultad como aumentar el número de puestos para ordenadores, mediante la instalación de un total de 144 enchufes (aulas 1.2 y la 0.2), también se han instalado mesas de picnic en el patio y microondas como adecuación de un espacio en el patio del Centro para el almuerzo.

**Objetivo 9.** Mejorar la atención del personal de administración y servicios.

Se han llevado a cabo reuniones con el alumnado para recoger con más detalle las dificultades encontradas y en general el principal problema estaba relacionado con el servicio de secretaría y el tiempo de espera en las ventanillas. Se trasladó propuestas al Grupo de Mejora de la calidad de los servicios de la Facultad de Farmacia para que llevara a cabo las acciones de mejora. La acción realizada fue que en las épocas con mayores necesidades de atención, en secretaría se añadió personal de apoyo y se amplió el horario de ventanilla para aumentar la atención al alumnado. Sin embargo no aumentó el grado de satisfacción del alumnado con respecto a este tema, se mantiene, respecto al curso anterior, la valoración no satisfactoria del ítem P9 de la encuesta de opinión. Se vuelve a incluir en el plan de mejora y se añaden otras acciones.

**Objetivo 10.** Difundir la existencia del buzón electrónico Expon@us y mejorar su gestión y tramitación

Se ha difundido la existencia, la utilidad y se ha insistido en el fácil manejo del buzón electrónico Expon@us. La difusión se ha hecho a través de la Web del Centro, del Manual de Bienvenida y de la presentación del Acto Académico de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y de la Delegación de alumnos.

Sin embargo, respecto al curso anterior, no aumentó el grado de satisfacción del alumnado con respecto a este tema, se mantiene, respecto al curso anterior, la valoración no satisfactoria del ítem P15 de la encuesta de opinión. Con respecto al profesorado la valoración fue satisfactoria aunque disminuyó ligeramente respecto al curso anterior. También se revisó la tramitación de Expon@us, pero sin embargo no se resolvieron en plazo establecido el 100 % tanto de las quejas como las incidencias interpuestas.

Se vuelve a incluir en el plan de mejora y se añaden otras acciones.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

<b>Recomendación:</b>	
3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Para mejorar, se sugiere que coloquen un enlace en la página Web de la Facultad que lleve directamente a la Comisión de Garantía de la Calidad, sus actas y acuerdos, etc. Es importante que la pestaña llamada CALIDAD sea visible desde el comienzo, en vez de tener que llegar a ella por dos pestañas previas. Es difícil imaginar que esta opción está dentro de Servicios.	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	11-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
Se ha colocado un enlace directo en la página Web del Centro que lleva directamente al Sistema de Garantía de Calidad. También a través de la página Web de la Universidad se llega entrando en cada uno de los Títulos.	

<b>Recomendación:</b>	
3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Se recomienda incluir en los informes valoraciones y evidencias de cómo estas buenas prácticas contribuyen a la mejora del título.	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	11-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
Se ha incluido a lo largo del autoinforme de seguimiento valoraciones y evidencias de la contribución de las buenas prácticas a la mejora del Título.	

<b>Recomendación:</b>	
3.2 INDICADORES	
Mejorable	
Tipo:	Seguimiento
Fecha informe:	11-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
Se ha incluido el análisis y el alcance de los indicadores a lo largo del autoinforme de seguimiento. En el plan de mejora se incluyen propuestas de acciones para mejorar los indicadores.	

<b>Recomendación:</b>	
3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	
1. Recomendación: Establecer mecanismos para facilitar que el alumno adquiriera el nivel B1 al finalizar los estudios de grado.	
2. Recomendación: Diferenciar de forma clara las competencias que puede adquirir el estudiante para cada asignatura de farmacología de forma que guarden relación con los contenidos descritos en el modulo o materia.	
Atendidas y resueltas. No obstante, en la fecha de evaluación, no se tiene constancia de la nueva memoria a la que se refiere el informe dado que el título no presenta informe de modificación.	
Tipo:	Verificación
Fecha informe:	11-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
La memoria de verificación corregida, con las correcciones mostradas en azul, se puede encontrar en la Web de la Universidad de Sevilla dentro del apartado del Sistema de Garantía de Calidad que aparece en cada Título	

**Recomendación:**

**3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

3. Recomendación: Completar la información sobre personal docente, el área de conocimiento y asignatura a impartir, su experiencia docente e investigadora para considerar su adecuación al plan de estudios.

Atendida, pero no resuelta. No se ha podido comprobar esta información dado que no se tiene constancia de la nueva memoria a la que se refiere el autoinforme, el procedimiento que se indica analizan resultados de indicadores, pero no se corresponde con la información solicitada.

**Tipo:** Verificación

**Fecha informe:** 11-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

La memoria de verificación corregida, con las correcciones mostradas en azul, se puede encontrar en la Web de la Universidad de Sevilla dentro del apartado del Sistema de Garantía de Calidad que aparece en cada Título [http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_158?p=6](http://www.us.es/estudios/grados/plan_158?p=6) o también directamente en la página de inicio de la Web del Centro.

**Recomendación:**

**3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

4. Recomendación: Incorporar algún representante de los grupos de interés externos, por la importante función que pueden desempeñar estos agentes en el seguimiento y mejora de las titulaciones. Asimismo, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, y se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.

**Tipo:** Verificación

**Fecha informe:** 11-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Atendida y resuelta.

Se ha incorporado a la CGCT una persona ajena al Centro tanto en la Titular como en la Suplente. En la Comisión Titular la Persona Ajena al Centro es Don Manuel Pérez Fernández, Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla. En la Comisión Suplente el Vicepresidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.

**Recomendación:**

**3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

5. Recomendación: Incorporar procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

Informe: 06/07/2009

**Tipo:** Verificación

**Fecha informe:** 11-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Atendida y resuelta

Justificación: Se realizan encuestas de opinión anuales a todos los colectivos procurando una elevada representatividad. La Universidad de Sevilla dispone de un buzón electrónico (Expon@us.es) para la gestión y atención de quejas, sugerencias, incidencias y/o felicitaciones. Para una mayor visibilidad, en la web de la Facultad está incluido el enlace a dicho buzón. La Facultad también dispone de un buzón físico en el que se pueden depositar un formulario

en papel para la gestión de quejas y sugerencias. A partir de los resultados obtenidos se planificarán mejoras.

**Recomendación:**

**3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

6. Recomendación: Incorporar criterios para la extinción del título 2. Se recomienda adaptar los criterios para la extinción, al título presentado.

Informe: 06/07/2009

Tipo: Verificación

Fecha informe: 11-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Justificación: Esta información aparece recogida en el Procedimiento 09 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

Se considera resuelta, aunque en el P09 se indican criterios de extinción generales y no específicos del título como se recomienda.

Dentro del SGCT se registrarán indicadores propios de la titulación (P09) para el procedimiento específico y a través de la Web del Centro se indicarán los criterios de extinción específicos que completan a los propios de la Universidad de Sevilla, como se está haciendo actualmente para el Título de Licenciado en Farmacia que se extingue (<http://www.farmacia.us.es/licenciatura/>)

**Recomendación:**

**3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

En el autoinforme de la convocatoria 2012/2013 se presenta un modificación no comunicada:

1. Modificación: Ubicación temporal de la asignatura obligatoria "Prácticas Tuteladas" (5 Curso). Se extendería el periodo temporal de la asignatura Prácticas Tuteladas, de forma que pasaría del segundo cuatrimestre de 5 Curso (situación actual) al primer y segundo cuatrimestre.

Se actualizaría la memoria de verificación en ese sentido: - Apartado planificación enseñanza (pág. 40): Se ampliaría al primer y segundo cuatrimestres la asignatura Prácticas Tuteladas. - Apartado planificación enseñanza (pág. 42): Se eliminaría la frase entre paréntesis (el segundo semestre se destina a las Prácticas Tuteladas y al Trabajo de Fin de Grado) – Apartado planificación enseñanza (pág. 98): Se indicaría como unidad temporal del Módulo "Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado" el 9 y 10 cuatrimestres.

Se acepta la modificación propuesta, no obstante se valora el apartado como mejorable ya que en el este caso de cambio en la planificación temporal, se debe indicar cómo se realizará de forma transitoria para informar y salvaguardar los derechos de los estudiantes que están cursando las asignaturas y en que medida afecta al plan de estudios propuesto. En base a los resultados, la comisión que lo valora podrá solicitar que sea una modificación. Se deberá actualizar la información de la memoria en la aplicación del ministerio cuando el título solicite una nueva modificación.

Tipo: Verificación

Fecha informe: 11-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

La modificación fue solicitada por los propios estudiantes del Título. A través de la Web del centro se informa a los estudiantes de los requisitos para realizar las prácticas tuteladas en el primer o en el segundo semestre.

Los alumnos que realizan las prácticas en el primer semestre son aquellos que no las habían podido realizar el curso anterior por tener asignaturas de cursos previos a quinto y no poder compaginarlas con las practicas tuteladas, a estos estudiantes se les ofrece la posibilidad de realizar sus prácticas en el primer cuatrimestre del curso siguiente.

Los estudiantes que cursan las prácticas tuteladas en el segundo cuatrimestre son aquellos que han cursado las asignaturas de quinto en el primer cuatrimestre y que no tienen pendientes para el segundo cuatrimestre asignaturas y

actividades incompatibles con las prácticas tuteladas.

La web de las prácticas tuteladas: <http://asignatura.us.es/ptuteladas/web/principal.htm> en la sección de normativa se actualizan las fechas, requisitos y plazos de solicitud.

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
Ubicación temporal de la asignatura obligatoria "Prácticas Tuteladas" (5º Curso). Extender el periodo temporal de dicha asignatura, de forma que pasaría del segundo cuatrimestre de 5º Curso (situación actual) al primer y segundo cuatrimestre.	16-05-2013	Este cambio se plantea por la necesidad de aumentar el número de plazas ofertadas, así como por el hecho de que aquellos alumnos que no van a curso por año pueden quedar desfasados temporalmente, teniendo que esperar un cuatrimestre completo para poder realizar las Prácticas Tuteladas. En el Plan de Estudios de 2002 (Licenciatura) que se extinguió se ofertaba la realización de las Prácticas Tuteladas en el primer o segundo semestre.
Ubicación temporal de la asignatura obligatoria "Trabajo Fin de Grado" (5º Curso). Extender su periodo temporal, de forma que pasaría del segundo cuatrimestre de 5º Curso (situación actual) al primer y segundo cuatrimestre.	16-07-2014	Este cambio se plantea ya que hay alumnos que por no tener el 70% de los créditos de la titulación superados no pueden realizar el TFG en el segundo cuatrimestre del 5º curso, y sin embargo, sí cumplen el requisito en el primer cuatrimestre del curso siguiente, pudiendo incluso en algunos casos finalizar sus estudios en el mes de Febrero, en lugar de en la convocatoria de Junio.

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Evitar un aumento en la Tasa de abandono inicial.
- 2.- Mejorar o al menos mantener los indicadores del rendimiento académico.
  
- 3.- Mantener el 100% de programas de las asignaturas publicados en el plazo establecido y aumentar el de proyectos docentes.
- 4.- Fomentar la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia
- 5.- Incrementar la demanda del Título
  
- 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en los Programas de movilidad
  
- 7.- Mejorar los horarios y turnos.
  
- 8.- Mejorar y continuar con el mantenimiento de los espacios, el equipamiento y las infraestructuras en general del Centro.
  
- 9.- Introducir mejoras en el sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los distintos colectivos.
- 10.- Mejorar la atención recibida por el personal de administración y servicios.
- 11.- Difundir la existencia del buzón electrónico Expon@us y mejorar su gestión y tramitación.
- 12.- Optimizar la página Web del Centro.

## Acciones de Mejora

**A1-158-2014:** Analizar las causas del abandono inicial

**Desarrollo de la Acción:** Mediante la obtención de información, sobre los motivos de abandono de los alumnos, con encuestas a los alumnos que abandonaron los estudios y reuniones del profesorado y de la Comisión de Seguimiento de planes de Estudio

**Objetivos referenciados:** 1

**Prioridad:** M

**Responsable:** Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, Vicedecana de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Aulas y salas de reuniones. Herramientas informáticas  
Coste: 0

IA1-158-2014-1: Información sobre los motivos de abandono

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Obtener datos/información sobre los motivos de abandono

#### **A2-158-2014:**

Aumentar o al menos mantener el grado de satisfacción del alumnado con el Título, llevando a cabo mejoras sobre todo en aquellos temas peor valorados en las encuestas de opinión

Desarrollo de la Acción: Descrito en las acciones para los objetivos 7, 8, 9, 10 y 11

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente, Vicedecana de Ordenación Académica y Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación

Recursos necesarios: Aulas y salas de reuniones. Herramientas informáticas  
Coste: 0

IA2-158-2014-1: Tasa de abandono inicial (I03-P01), Grado de satisfacción del alumnado con el Título (I01-P07)

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Evitar un aumento de la Tasa de abandono inicial que no sea mayor del 7% y aumentar el grado de satisfacción del alumnado con el Título (I01-P07) en 0,2

IA2-158-2014-2: Valoración en las encuestas que realiza la Delegación de alumnos sobre el grado de satisfacción del alumnado

Forma de cálculo:

Responsable: Delegación de alumnos, Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Inno

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valoración satisfactoria en las encuestas que realiza la Delegación de alumnos (5 o más sobre 10) sobre el grado de satisfacción del alumnado

**A3-158-2014:** Orientación y tutorización del estudiante con especial atención durante el primer año de estudios y también a lo largo de la trayectoria académica

Desarrollo de la Acción: Llevando a cabo las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Farmacia

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios: Aulas y salas de reuniones. Herramientas informáticas

Coste: 0

IA3-158-2014-1: Ítem P1 (Procedimientos de orientación y acogida) de la encuesta de opinión del alumnado

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-04-2015

Meta a alcanzar: Aumento en un 0,3 en el ítem P1 de la encuesta de opinión del alumnado

IA3-158-2014-2: Valoración del POAT

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente Directora

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valoración satisfactoria del POAT (mayor o igual a 5 sobre 10)

**A4-158-2014:** Mejorar la coordinación de las asignaturas del Grado.

Desarrollo de la Acción: Reuniones de coordinación docente con asistencia

también del alumnado, con el objeto de consensuar los programas y proyectos docentes y trasladar las propuestas a la CSPE. Con más detalle se propone la revisión de las metodologías y los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado para tratar de homogeneizarlos y que se sigan unas directrices generales.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Vicedecana de Ordenación Académica y Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación

Recursos necesarios: Aulas y salas de reuniones. Herramientas informáticas

Coste: 0

IA4-158-2014-1: Tasas de éxito del Título (I05-P01), Tasas de Rendimiento del Título (I07-P01), Tasa de Graduación del Título (I01-P01), Tasa de eficiencia del Título (I04-P01), Tasas de éxito (I06-P01), y de rendimiento (I08-P01), del Trabajo Fin de Grado. Valor de los ítems P1 y P2 de la encuesta de opinión del profesorado y el alumnado respectivamente, relativo a la coordinación de las asignaturas (I01-P07)

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos mantener o aumentar en un 0,3% las tasas de rendimiento académico. Aumentar un 0,3 del valor del ítem P2 de la encuesta de opinión del alumnado con respecto al tema de la coordinación de las asignaturas

IA4-158-2014-2: Asignaturas que revisan contenidos, metodologías y sistemas de evaluación

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecana de Ordenación Académica y Vicedecana de Estudiantes

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos 2 asignaturas por cada curso del título revisen y consensuen contenidos, metodologías y sistemas de evaluación

**A5-158-2014:** Difundir entre el profesorado la importancia de elaborar y publicar, en el plazo establecido los programas y proyectos docentes.

**Desarrollo de la Acción:** Los Coordinadores de las asignaturas se responsabilizarán de publicar los programas de las asignaturas. A través de los Departamentos y del Centro, mediante diversos medios, se transmitirá la importancia de elaborar y publicar, en el plazo establecido los programas y proyectos docentes de las asignaturas, considerados como una herramienta para la planificación de la docencia y la toma de decisiones.

**Objetivos referenciados:** 3

**Prioridad:** M

**Responsable:** Vicedecana de Ordenación académica y Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente y Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación

**Recursos necesarios:** Herramientas informáticas.

**Coste:** 0

**IA5-158-2014-1:** Porcentaje de programas (I04-P02) y de proyectos (I05-P02) de asignaturas publicados en el plazo establecido

**Forma de cálculo:**

**Responsable:** UTC

**Fecha obtención:** 30-10-2015

**Meta a alcanzar:** Mantener el 100% de programas y aumentar en un 0,5 el porcentaje de proyectos docentes de las asignaturas que se publican en el plazo establecido

**A6-158-2014:** Fomentar la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, esto último ya que la Universidad de Sevilla dentro de su Plan Propio de Docencia vuelve a sacar Convocatorias para su financiación.

**Desarrollo de la Acción:** Difundir la importancia de la participación en las acciones del Plan Propio de docencia y facilitar, organizar y coordinar la participación en los proyectos de innovación docente por parte del Centro.

**Objetivos referenciados:** 4

**Prioridad:** M

**Responsable:** Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente

Recursos necesarios: Aulas y salas de reuniones. Herramientas informáticas

Coste: 0

IA6-158-2014-1: % de profesorado que participa en acciones del plan propio de docencia (I12-P02)

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos mantener el 26,44% o aumentar la participación en un 2%

**A7-158-2014:** Difundir información del Título para aumentar el porcentaje de estudiantes que elige el Grado de Farmacia como 1ª opción

Desarrollo de la Acción: Divulgar la información del Título especialmente en lo que respecta al Plan de Estudios y su multidisciplinaridad, las distintas salidas profesionales, datos de empleo y situación en el mercado laboral. Se llevará a cabo mediante varios medios como: la página Web del Centro, el Salón del estudiante, visitas guiadas en el Centro y a Institutos o Colegios de Enseñanza secundaria. Organización de Jornadas de Puertas abiertas en la Facultad de Farmacia.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Ordenación académica y Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente y Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación

Recursos necesarios: Aulas y salas de reuniones. Herramientas informáticas. Folletos explicativos.

Coste: 0

IA7-158-2014-1: Demanda del Título (I02-P03).

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos mantener o aumentar la demanda del Título en un 1%.

**A8-158-2014:** Informar mediante distintos medios sobre los Programas de movilidad.

Desarrollo de la Acción: Reuniones informativas que orienten al alumnado sobre los programas Erasmus-Estudio, Erasmus-Prácticas, SICUE y sobre los convenios internacionales con otras universidades o entidades. Además publicar los Programas de forma más visible, entre otros a través de la página Web del Centro, mediante carteles, Guía del estudiante, cursos de orientación, etc.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.

Coste: 0

IA8-158-2014-1: Tasa de estudiantes procedentes de otras Universidades (I01-P04), Tasa de estudiantes en otras Universidades (I02-P04)

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos mantener o aumentar en un 1% la Tasa de estudiantes procedentes de otras Universidades. Al menos mantener o aumentar en un 1% la Tasa de estudiantes en otras Universidades

**A9-158-2014:** Revisión de los horarios y turnos y hacer propuestas que mejoren la satisfacción del profesorado y el alumnado.

Desarrollo de la Acción: Reuniones del profesorado y alumnado (Comisión de ordenación académica) u otros medios se recogerán propuestas y/o preferencias del alumnado y del profesorado que permitan planificar y mejorar los horarios y turnos.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.

Coste: 0

IA9-158-2014-1: Valor de los ítems P3 y P2 de la encuesta de opinión al alumnado y profesorado relativo a horarios y turnos.

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos mantener o aumentar el grado de satisfacción con respecto a este tema, en concreto un aumento en 0,3 del valor de los ítems P3 y P2 de la encuesta de opinión del alumnado y profesorado respectivamente

**A10-158-2014:** Revisión de los espacios, del equipamiento y de las infraestructuras en general para su mantenimiento y mejora.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de la Acción: Detectar las necesidades de espacios, equipamiento e infraestructuras en general. Se revisará por parte de los responsables el equipamiento de las aulas y las infraestructuras de las instalaciones y se llevarán a cabo reuniones para recoger con más detalle la opinión de todos los colectivos. En base a la información recogida se llevarán a cabo las acciones oportunas.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: Encargado de equipo de Conserjería y Vicedecano de Infraestructura

Recursos necesarios: Material para espacios y equipamiento de aulas. Aulas y salas de reuniones.

Coste: 10000

IA10-158-2014-1: Valor de los ítems P12 y P13 de la encuesta de opinión relativo a Espacios, equipamiento e infraestructuras

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Al menos mantener o aumentar el grado de satisfacción de todos los colectivos con respecto a este tema, en concreto un aumento en 0,3 del valor de los ítems P12 y P13 de la encuesta de opinión.

**A11-158-2014:** Solicitar la revisión de las preguntas de la encuesta de opinión y también de las fechas en las que se realizan

Desarrollo de la Acción: Mediante la organización de reuniones de representantes del Centro con el/los Vicerrectorado/s competentes se revisarán las preguntas de la encuesta y se propondrá que se incluyan a se hagan aclaraciones sobre los ítems de las encuestas.

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente  
y Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.

Coste: 0

IA11-158-2014-1: % de respuestas “no sabe/ no contesta” en los ítems P6, P7, P11 y P15 de la encuesta de opinión del alumnado y P6, P7 y P11 de la del profesorado.

Forma de cálculo:

Responsable: Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Disminuir en un 1 % el número de respuestas “no sabe/ no contesta” en los ítems P6, P7, P11 y P15 de la encuesta de opinión del alumnado y P6, P7 y P11 de la del profesorado.

**A12-158-2014:** Difundir entre el profesorado y el personal de administración y servicio la importancia de la realización de las encuestas de opinión para las labores de seguimiento y posterior acreditación del Título.

Desarrollo de la Acción: En el intervalo de tiempo en el que se realicen las encuestas, mediante reuniones y otros medios como la web, redes sociales, correo electrónico, se recordará y animará a todos los colectivos para que realicen las encuestas de opinión.

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: A

Responsable: Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.  
Coste: 0

IA12-158-2014-1: Número de profesores y de personal de administración y servicios que realizan las encuestas

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Aumentar en un 3 % sobre el total el número de profesores y de personal de administración y servicio que realizan las encuestas

**A13-158-2014:** Mejorar la atención recibida por el personal de administración y servicios.

Desarrollo de la Acción: Reuniones con el alumnado para recoger con más detalle las dificultades encontradas. Trasladar propuestas al Grupo de Mejora de la calidad de los servicios de la Facultad de Farmacia para que lleve a cabo las acciones de mejora. Entre las propuestas de la comisión: para secretaría, disminuir los tiempos de espera en las ventanillas, para ello, en las épocas con mayores necesidades de atención: 1-, solicitar personal de apoyo de otro servicio como conserjería, 2- aumentar el nº de ventanillas que atienden al mismo tiempo y mantener el aumento en una hora más de atención en las ventanillas.

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: Administradora del Centro y Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.  
Coste: 0

IA13-158-2014-1: Valor del ítem P9 de la encuesta de opinión del alumnado relativo a la "La atención recibida por el personal de administración y servicios"

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado con respecto a este tema, en concreto un aumento en 0,3 del valor del ítem P9 de la encuesta de opinión

IA13-158-2014-2: Valoración en las encuestas que realiza el Grupo de mejora de la calidad de los servicios

Forma de cálculo:

Responsable: Grupo de mejora de la calidad de los servicios

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Valoración satisfactoria en las encuestas que realiza el Grupo de mejora de la calidad de los servicios (5 o más sobre 10)

**A14-158-2014:** Difundir la existencia y utilidad del buzón electrónico Expon@us como sistema de recogida de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.

Desarrollo de la Acción: A través de la Web del Centro, del Manual de Bienvenida y de la presentación del Acto Académico de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y de la Delegación de alumnos difundir la existencia y utilidad del buzón electrónico Expon@us.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.

Coste: 0

IA14-158-2014-1: Valor del ítem P15 de la encuesta de opinión al alumnado

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con respecto a este tema, en concreto un aumento en 0,3 del valor del ítem P15 de la encuesta de opinión.

IA14-158-2014-2: Uso del buzón electrónico EXPON@US canalizado a través de la Delegación de alumnos del Centro

Forma de cálculo:

Responsable: Delegación de alumnos y Vicedecana de Estudiantes

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Registrar el uso del buzón electrónico EXPON@US, canalizado a través de la Delegación de alumnos, al menos 2 veces

**A15-158-2014:** Optimizar la resolución de las quejas e incidencias interpuestas a través de Expon@us

Desarrollo de la Acción: Mejorar la gestión de las quejas e incidencias interpuestas revisando la tramitación de Expon@us para resolverlas en el plazo establecido.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: Decano

Recursos necesarios: Aulas o salas de reuniones. Herramientas informáticas.

Coste: 0

IA15-158-2014-1: Quejas e incidencias resueltas (I03-P08 y I05-P08).

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Resolver en plazo establecido el 100 % tanto de las quejas como las incidencias interpuestas.

**A16-158-2014:** Revisar y actualizar los contenidos de la página web del Centro. Añadir enlaces directos a la documentación relacionada con la calidad de los Títulos.

Desarrollo de la Acción: Se revisa y actualiza la información de la página web del Centro, además de mejorar su disponibilidad y accesibilidad y también aumentar la visibilidad de la oferta académica.

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: M

Responsable: Administrador de la página web y Vicedecano de Infraestructura

Recursos necesarios: Herramientas informáticas.

Coste: 0

IA16-158-2014-1: Valor del ítem P8 de la encuesta de opinión

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-10-2015

Meta a alcanzar: Aumentar el grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con respecto a este tema en concreto un aumento en 0,3 del valor del ítem P8 de la encuesta de opinión.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	14-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

# **1.- Evolución de los indicadores en el Grado de Farmacia**

Evolución de indicadores					
Centro: Facultad de Farmacia					
Titulación: 158 - Grado en Farmacia					
	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
<b>P01 - MEDICION Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>					
P01-I01 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		NP	NP	NP	27,81
P01-I02 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		NP	NP	NP	NP
P01-I03 - TASA DE ABANDONO INICIAL		NP	5.78%	5.78%	7,62
P01-I04 - TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO		NP	NP	NP	99,91
P01-I05 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	79	75.99%	86.57%	79.38%	79,67
P01-I06 - TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO		NP	NP	NP	97,31
P01-I07 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	68	60.58%	64.63%	66.34%	67,21
P01-I08 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	NP	89,16
P01-I09 - CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO	NP	NP	NP	NP	8,31
P01-I10 - NOTA MEDIA DE INGRESO	7,11	9,53	9,43	9,79	9,96
P01-I11 - NOTA DE CORTE	5	6,92	7,31	7,86	7,97
P01-I12 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	328	312	301	288	283
<b>P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b>					
P02-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO		3.72   3.77	3,87	3,88	3,88
P02-I02 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		NP	NP	NP	NP
P02-I03 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		NP	NP	NP	NP
P02-I04 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100	92.00%	95.00%	100.00%	100.00%
P02-I05 - PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	79	29.77%	38.46%	85.23%	74.02%
P02-I06 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	100	100	100	100
P02-I07 - PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100	100	100	100	100
P02-I08 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0   0	-   -	0	0,001497	0
P02-I09 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0   0	-   -	-	0,000749	0
P02-I10 - RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		0	0	0	8
P02-I11 - CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		0	0	0	8
P02-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	0,616	57.30%	59.11%	49.01%	26.44%
P02-I13 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	0,328	38.20%	44.83%		
P02-I14 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	0,2	35.39%	48.28%		
P02-I15 - ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0,2	35.71%	60.00%		
P02-I16 - ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	0,866667	89.29%	100.00%	100.00%	98.21%
<b>P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO</b>					
P03-I01 - TASA DE OCUPACIÓN	0,941176	103.38%	99.32%	97.30%	95.93%
P03-I02 - DEMANDA	0,511765	53.38%	42.57%	31.42%	40.34%
P03-I03 - DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	60,01858	63,41	65,13	63,72	63,76
P03-I04 - CRÉDITOS POR PROFESOR	6,13	7,9	10,17	9,93	10,44
P03-I05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	0,712	81.46%	79.31%	77.87%	77.39%
P03-I06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	0,152	15.73%	19.70%	18.58%	17.62%
P03-I07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	0,464	44.94%	40.89%	37.94%	36.02%
P03-I08 - PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	0,664	67.98%	72.41%	69.17%	68.97%
P03-I09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0,008	3.37%	2.46%	1.98%	2.68%
P03-I10 - PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	0,856	87.64%	83.25%	77.08%	80.84%
P03-I11 - SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	0,576433	63.85%	66.59%	69.50%	71.86%

P03-I12 - PARTICIPACION DEL PROFESORADO EN LA DIRECCION DE TESIS	0,022472	19.31%	6.21%	12.18%	16.34%
P03-I13 - PUESTOS DE ORDENADORES		0,11	0,12	0,13	0,19
P03-I14 - PUESTOS EN BIBLIOTECA		0,05	0,05	0,06	0
P03-I15 - PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		0,08	0,085	0,07	0,08
<b>P04 - ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</b>					
P04-I01 - TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		3.32%	3.60%	2.69%	2.33%
P04-I02 - TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		0.00%	0.00%	1.35%	2.91%
P04-I03 - NIVEL DE SATISFACCION DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES		S/D	S/D   4.00	8.50   S/D	8.33   7.00
P04-I04 - NIVEL DE SATISFACCION DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES		S/D	S/D   S/D	6.00   S/D	7.00   7.00
<b>P05 - EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>					
P05-I01 - NIVEL DE SATISFACCION DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		NP	S/D	S/D	100.00%
P05-I02 - NIVEL DE SATISFACCION DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		NP	S/D	S/D	97.56%
P05-I03 - EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		0	S/D	S/D	150
P05-I04 - RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		NP	S/D	S/D	
<b>P06 - EVALUACION DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b>					
P06-I01 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES		NP	NP	NP	NP
P06-I02 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO		NP	NP	NP	NP
P06-I03 - TIEMPO DE COTIZACION DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO		NP	NP	NP	NP
P06-I04 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN		NP	NP	NP	NP
P06-I05 - GRADO DE SATISFACCION DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA		NP	NP	NP	NP
P06-I06 - GRADO DE SATISFACCION DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		NP	NP	NP	NP
<b>P07 - EVALUACION Y ANALISIS DE LA SATISFACCION GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS</b>					
P07-I01 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	NP	4,57	5,29	5,4	5,39
P07-I02 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	NP	6,38	6,27	6,12	6,37
P07-I03 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	NP	6	7,3	6,78	8
<b>P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS</b>					
P08-I01 - SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0	0	-	0,001497	0,000611
P08-I02 - QUEJAS INTERPUESTAS	0	-	-	0,006737	0,00489
P08-I03 - QUEJAS RESUELTAS	-	-	-	66.67%	50.00%
P08-I04 - INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0,002545	0	0	0,000022	0,001222
P08-I05 - INCIDENCIAS RESUELTAS	1	-	66.67%	66.67%	50.00%
P08-I06 - FELICITACIONES RECIBIDAS	0	-	-	0,000007	0
<b>P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO</b>					
P09-I01 - ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN					
P09-I02 - ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO					
P09-I03 - ESTUDIANTES DE TITULO EN FASE DE EXTINCCION QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US					
<b>P10 - DIFUSION DEL TITULO</b>					
P10-I01 - ACCESO A LA INFORMACION DEL TITULO DISPONIBLE EN LA WEB		1852	7,69	4,48	5,59
P10-I02 - QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACION DEL TITULO DISPONIBLE EN LA WEB	0   0	-   -	0	0,000749	0,001222
P10-I03 - OPINION DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	NP	4,41	5,23	5,24	5,71
P10-I04 - OPINION DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	NP	7,25	7,38	6,55	7,22
P10-I05 - OPINION DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	NP	7	7,44	7,11	7,7
<b>P11 - SISTEMA DE ANALISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES</b>					
P11-I01 - ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	NP	92	90	70	50